Sesión 81ª

Presentes
—
Presidente
Granel
Peró
Nevares.

Dia 12 de Agosto de 1897

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida, se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a. Nombrar:

Ayudanta interina de la escuela superior de niñas del 17º Distrito á la Srta. Adela E. Oneto en reemplazo de la Srta Elodia Perez que pasó á ocupar otro puesto – Expte 3556

Ayudanta de la escuela nº 9 del 8º Distrito á la Srta María C. Morales – Expte 3553.

Ayudanta de la escuela superior de niñas del 17º Distrito á la Srta Sofía A. Lopez en reemplazo de la Srta María B. Gil que pasó á ocupar otro puesto – Expte 3564.

Subpreceptor de la escuela nº 4 del 17º Distrito al maestro normal D. Francisco Pardo Campos en reemplazo de D. Francisco Rondeau que renunció. Expte 3539.

Ayudantas interinas de la escuela nº 1 del 19º Distrito á las Srtas Adela Zanit y María Gutiérrez – Ex-

pte 2920.

b. Hacer saber:

al C. E. del 21º Distrito lo informado por Contaduría - Expte 3253.

al C. E. del 18º Distrito lo informado por Contaduría - Expte 3324.

al C. E. del 14º Distrito lo que informa Contaduría en el expediente 2906.

al C. E. del 12º Distrito lo informado por el Arquitecto inspector. Expte 3449

al C. E. del 6º Distrito y á la interesada lo que informa Contaduría en el expte 3408

al Sr. Manuel de Azcárate lo informado por Contaduría en el expte 2979.

al C. E. de Chos Malal el informe de Contaduría en el Expte 3443.

c. No hacer lugar al aumento de alquiler que solicitan los propietarios de las casas que ocupa una escuela del 21º Distrito - calles Bustamante 2070 y Peña 1038, y manifestar á la Inspección Técnica Gral que, cuando inspeccione una casa para escuela, debe acompañar al informe un croquis de la casa, levantado por un Inspector Técnico - Expte 2977.

d. Conceder licencia por dos meses, uno con goce de sueldo á contar desde el 18 de Junio de este año, á la Preceptora de la escuela nº. 2 del 12º. Distrito, Srta. María Elvira Muttoni, y aceptar como suplenta, durante el tiempo de la licencia á la Srta Clotilde Magueres- Expte. 3445 y dos meses, sin goce de sueldo á la profesora de música de la escuela superior de niñas del 17º. Distrito Srta Leonie M. Vignaut, y nombrar suplenta, durante la ausencia de la titular á la Srta. Juana Montalen aprobada en el último concurso- Expte. 3633.

e. Pasar el expte. nº. 3593 á la Inspección Técnica y á la Dirección de "El Monitor", y el nº. 3594 á la Inspección Técnica y á Contaduría para las respectivas anotaciones

f. Acordar la suma de pesos m/n 70 mensuales, á la Directora de la escuela nº. 5 del 13º. Distrito, como subvención para casa- Expte. 3180.

g. Aprobar:

la rendición de cuentas de matrículas correspondiente al 2º. Trimestre de este año, presentada por el C. E. del 13º. Distrito- Expte. 3510.

la de eventuales por Abril, Mayo y Junio de este año que eleva el C. E. del 1er Distrito. Expte. 3392.

la de matrículas y eventuales por los meses de Febrero á Junio de este año, presentada por el C. E del 18º Distrito Expte. 3396.

el movimiento de Caja en el primer semestre de este año habido en el C. E. de Sampacho - Expte. 3543.

g Aceptar:

la propuesta de D. Miguel Tasparra para la ejecución de las obras de reparación del edificio escolar - calle San Antonio nº. 682 (8º Distrito) por la suma de pesos m/n 3370, 35 - Estiéndase el contrato correspondiente; devuélvanse los boletos de depósito á los demas proponentes, y avísese al C. E. y al Arqto. insptr. - Expediente 940 y agregd.

la renuncia del vocal del C. E. de Grãl. Correa D. Antonio E. Gonzalez, y pídase á dicho C. E. proponga un reemplazante - Expte. 3520.

h. Disponer:

, que la Inspectora Técnica Srã. Ursula de Lapuente se encargue de una vigilancia especial de la escuela superior de varones del 2º

Distrito; manifestar á la Inspección Técnica que han debido notar y dar cuenta de los hechos á que se refiére el expte. nº. 3404, y archivarle —

que el Sr. Gabriel Corradi pierda el depósito que como garantía se le exigió para ser admitido á la licitación de obras en la escuela de la Floresta, por haberse eximido de ejecutarlas, y llamar para una licitación verbal á los demás constructores que presentaron propuestas — Expte. 1279 - y agregados.

i. Proponer al M. de Y. P. para ocupar dos becas vacantes en la Escuela Normal de Profesoras nº. 1 á las Srtas Carmen Ponce y Pastora Angélica Gabay - Expte. 2590 -

j. Tener presente lo informado por la Inspección de Colonias en el expediente nº. 3609 - y el expte. 3422,

k Publicar el informe del Inspector Nacional de escuelas de Santiago correspondiénte al 1er. cuatrimestre de este año - Expte. 3607. y el expte. nº. 3621.

l. Acusar recibo:

del oficio del Juzgado Civil Dr. Ponce y Gomez, y pasar el expediente 3620 á Tesorería para que dé

cumplimiento á lo dispuesto por el Sr. Juez

del oficio del mismo Juzgado Civil Dr. Ponce y Gomez; manifiéstese lo que informa Tesorería y pase el expte. 3558 á esta oficina á los fines consiguientes.—

del oficio del Juzgado de Paz—Sección 23—manifestandole lo que informe Tesorería—Expte. 3442.

del oficio del Juzgado de Paz—Sección 10ª—manifestandole lo informado por Tesorería y pasar el expte. 883 á esta oficina á sus efectos.

ll. Devolver el expte. 1404 á Tesorería para que dé cumplimiento á la orden del Sr. Juez

m. Dirigir la nota acordada á D. Clodomiro Pino vecino de Guanacos, aceptando su agradable donación y manifestarle que se dará un poder al Presidente del Consejo á fin de que reciba la casa donada y se eleve la escritura pública—Expte. 3439.

n. Adoptar la resolución indicada por la Inspección de Colonias, y de acuerdo con el informe de Contaduría, disponiendo que la escuela creada en "El Palomar" (Chaco) sea ubicada en el

punto denominado "El Molino" Expediente 3245.–

ñ Acceder á lo solicitado por el C. E. del Chubut, y nombrar director de la escuela de Ebenezer al Profesor Normal D. Tomás Peiro – Expte. 2303.

o. Mandar abonar:

al personal docente de escuelas de Gobernaciones que se indican por sueldos y gastos correspondientes á los meses de referencia las cantidades siguientes;

Por el mes de Julio ppdo.:

Escuela de la Colonia Benitez pesos m/n 137,40. Expte 3579.

Idem de la Colonia Popular " " 137,40. " 3585.

Idem de Sta Rosa de Toay " " 137,40. " 3566.

Por los meses de Abril, Mayo y Junio de este año:

Escuela de la Colonia Baliniana pesos m/n 412,80, Expte 3112.

A la empresa La Privilegiada por la conservación de cloacas, campanillas electricas, etc del edificio que ocupa este Consejo en los meses de Junio y Julio ppdos, pesos m/n 20 – Expte 3580.

A D. Bernardo Bas por maderas provistas al Depósito, pesos m/n 111,04 – Expte 3570.–

Al Sr. José Botto por 180 pizarrones entregados al Depósito pesos m/n 900 – Expte 3522 –

A la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco por impresiones para el Consejo, pesos m/n 146 — Expte. 3535 —

A D. Francisco Guerrini por textos entregados al Depósito pesos m/n 600 — Expte. 3513 —

A D. Pedro Arias por seis escudos para las escuelas de nueva creación del 21° Distrito, pesos m/n 90 — Expte. 3429 —

A D. Juan S. Simonazzi por trabajos ejecutados en varios edificios escolares de la Capital, pesos m/n 5542 — Expte. 3468 —

Se levantó la sesión á las 5 p. m.

[signature] [signature]

Nota = La resolución inserta en el folio 323, bajo la letra h, ha sido modificada en la forma expresada en el expte. n° 3404, donde puede verse —

Otra = Segun el Inspector de Colonias el Profesor de la escuela de Ebenezer en el Chubut nombrado en la resolución inserta al f°. 326 bajo la letra ũ, se llama Tomás Puig y no Tomas Peiro como se ha consignado —